



Editorial

"Escuelas Protegidas"

Senadores y diputados deben discutir con urgencia las propuestas para enfrentar el declive de la convivencia en los colegios.

Las autoridades de Gobierno han anunciado la tramitación del plan denominado "Escuelas Protegidas", una iniciativa legislativa para enfrentar de manera frontal la grave irrupción de la violencia escolar en el país. Este sentido de urgencia surge como respuesta directa a la conmoción nacional provocada a partir de la trágica muerte de una inspectora en Calama, un hecho delictual que cruzó todos los límites y que dejó en evidencia la extrema vulnerabilidad que hoy afecta a los recintos educacionales y a quienes trabajan y estudian en ellos diariamente. Este complejo fenómeno de inseguridad no es un problema aislado del norte del país, sino que se ha expandido rápidamente hacia la Región de Los Lagos. La crisis ha escalado a tal nivel de gravedad territorial que ya se han registrado incidentes policiales y amenazas de tiroteos no sólo en grandes urbes como Puerto Montt, sino que incluso ha reportado casos alarmantes en comunas pertenecientes a la apartada provincia de Palena, demostrando que ninguna comunidad escolar de la zona se encuentra libre de esta contingencia.

Como la implementación de estas medidas preventivas y punitivas requiere la tramitación de un proyecto de ley en el Congreso, es de esperar que todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria actúen con un genuino sentido de urgencia. La crisis en las aulas exige que la discusión técnica sea muy rigurosa, pero demanda al mismo tiempo que su aprobación no se termine entrampando innecesariamente en pugnas ideológicas que dilatan la entrega de las urgentes soluciones legales que la ciudadanía y las escuelas exigen.

En este sentido, resulta fundamental que los legisladores que representan a la Región de Los Lagos, de forma transversal y sin distinción de sus respectivas bancadas, estén completamente dispuestos a debatir con el único propósito de avanzar en la tramitación y no para entorpecer el proceso legislativo. La opinión pública local estará muy atenta al desempeño y a las votaciones de sus parlamentarios. La protección de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación debe convertirse en un objetivo de Estado que logre superar todas las diferencias políticas locales.